

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23890** SOLAROI INFRAESTRUCTURAS, S.L.

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 25/2011 de este Juzgado de lo Social nº 28 de Madrid, seguido a instancia de Diego Jiménez González, contra la empresa Solaroi Infraestructuras, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 6 de junio de 2011 por el que se decreta la insolvencia total de la empresa ejecutada por importe de 8.343,64 euros de principal, insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de junio de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110049690-1